

Acciones Urgentes Frente al Acelerado Aumento de la Violencia y la Inseguridad en el País

Julio 2023

Desde el **Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga – ICP**, presentamos algunas consideraciones frente al informe presentado por la Misión de Verificación de la ONU sobre la ausencia de protocolos y mecanismos de verificación para el cese al fuego entre el ELN y el Gobierno nacional; así como, ante el incremento de la criminalidad y la violencia en distintas zonas del país en las últimas semanas.

El 12 de julio la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia presentó el informe trimestral ante el Consejo de Seguridad, como eje central de este informe expresó su preocupación acerca de la **falta de protocolos para las verificaciones pertinentes entre las partes involucradas en el conflicto**. De igual manera, hizo énfasis en que la gestión internacional del Estado colombiano parece enfocada en obtener recursos y no en buscar el apoyo necesario para **ordenar los procesos y procedimientos de los que carece la negociación a diez meses de anunciada como una de las prioridades del actual Gobierno**.

El informe hace evidente el acelerado deterioro de las condiciones de seguridad y violencia en el país. Cuatro antiguos espacios territoriales ubicados en los departamentos de Antioquia, Cauca, Meta y Putumayo han alertado sobre riesgos inminentes para la seguridad de sus residentes, mientras que, varios municipios de Norte de Santander, Caquetá, Chocó y Valle del Cauca se encuentran en una situación delicada tanto en ámbitos rurales como urbanos.

Se percibe una **desorganización interna de las instituciones encargadas de la “paz total”**, como las oficinas del Alto Comisionado de Paz y la Cancillería, lo que ha derivado en la ausencia de personal calificado y experimentado, así como, de **procedimientos estandarizados internacionalmente avalados**, esto impide garantizar que las distintas etapas preparatorias definidas por el Gobierno sean debidamente monitoreadas y que los recursos sean gestionados de manera adecuada. Un ejemplo de esta necesidad es que, desde la firma de los decretos de cese al fuego el 31 de diciembre de 2022, **Colombia no ha logrado implementar los mecanismos necesarios de veeduría y verificación**.

En el capítulo de **Garantías de Seguridad**, la Misión ha señalado que el impacto humanitario de los intentos de expansión de los actores armados es cada vez más profundo. **Entre las afectaciones persistentes se encuentran el confinamiento, el desplazamiento forzado, el asesinato de líderes sociales, la violencia de género y sexual, así como, el uso de minas terrestres.** Esta situación se hace más preocupante si se consideran los incrementos en las cifras de victimización por delitos como la **extorsión, el secuestro y el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.**

Como se pudo observar en el informe, y dada la ausencia de condiciones mínimas de seguridad que compromete gravemente el bienestar y la calidad de vida de la población, **desde el ICP como organización de la sociedad civil instamos al Gobierno nacional a enfrentar con sentido de urgencia las amenazas que ponen en riesgo los derechos y las libertades de los ciudadanos y manifestamos algunas preocupaciones latentes en torno a las elecciones territoriales de octubre:**

1. De cara a la instalación definitiva del cese al fuego con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) **cabe la pregunta sobre la disposición real del Gobierno para romper el cese en caso de que se materialicen los incumplimientos previstos en los protocolos recientemente socializados.** Es crucial que exista una noción clara de límites y que se tomen medidas efectivas para enfrentar cualquier situación de incumplimiento que pueda surgir.
2. **Preocupa la posibilidad de ocurrencia de incidentes que no han sido del todo previstos en las condiciones.** Un ejemplo de estos son los enfrentamientos entre grupos criminales en zonas en las que convergen más de dos actores armados y el papel que pueda desempeñar la Fuerza Pública en la contención efectiva de choques armados que pongan en riesgo a la población. **Conocer la posición del Gobierno nacional frente a estos incidentes resulta esencial para la búsqueda de legitimidad del proceso.**
3. Es clave definir los pasos que permitirán disponer de un marco formal que habilite los acercamientos al crimen organizado, como son los casos de Medellín y Buenaventura. **¿Cuáles son las alternativas previstas frente a los tropiezos de la Ley de Sometimiento?**

De la claridad frente a la perspectiva jurídica de estos acercamientos depende no sólo el desenlace de la agenda de “Paz Total”, sino también el fortalecimiento de las medidas orientadas a contrarrestar la actuación de estos actores criminales.

En ese sentido, es indispensable que se implementen acciones efectivas para **hacer frente a la compleja convergencia de riesgos de seguridad que amenaza a buena parte del país**, como lo han advertido de manera reiterada gobernadores, alcaldes y múltiples actores sociales.

De entre las acciones urgentes, consideramos dos como prioritarias en el corto plazo:

1. **Es urgente dar cuenta del avance de los planes de acción construidos entre el Gobierno nacional y los gobiernos locales como parte de los talleres de territorialización** de la política de seguridad y defensa anunciados por el Ministerio de Defensa. Garantizar la efectividad de estos es el primer paso hacia la recuperación de la iniciativa institucional y la confianza ciudadana.
2. **Es clave avanzar en la estructuración de un diálogo sobre seguridad con los actores del sector privado que se oriente a cerrar espacios al crimen y la violencia, así como, definir su participación y aportes para la estabilidad territorial.** Los riesgos de parálisis de varios sectores económicos, resultado del deterioro progresivo de las condiciones de seguridad de la infraestructura estratégica, amenazan no sólo la viabilidad de la actividad económica empresarial en varias regiones del país, sino también, las expectativas de desarrollo territorial del Gobierno nacional.

En conclusión, el **informe de la Misión de Verificación de la ONU** destaca la falta de protocolos y mecanismos de verificación para los ceses al fuego, lo cual amenaza la seguridad nacional. La desorganización institucional y la violencia persistente amenazan con convertirse en un obstáculo para la implementación de las diferentes agendas de negociación.

Es crucial que el Gobierno actúe de manera urgente, estableciendo límites claros y tomando medidas efectivas contra los incumplimientos. Estas medidas son fundamentales para retomar los espacios en los que se fortalece la acción de grupos al margen de la ley y recuperar la confianza ciudadana para garantizar la estabilidad territorial. **La seguridad humana y la construcción de paz exigen el compromiso de todos los actores para lograr el objetivo de garantizar a la población civil las condiciones para que puedan vivir libres de violencia y de miedo.**

Sobre la Misión de Verificación

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia establecida por el Consejo de Seguridad de la ONU mediante la Resolución 2366, tiene como objetivo verificar la implementación de cinco puntos del Acuerdo Final de Paz de 2016. Esta es una Misión Política Especial que se encarga de supervisar la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en los aspectos económico, social y político, así como, de

garantizar la seguridad de los excombatientes, las comunidades y las organizaciones en los territorios.

La Misión inició sus funciones el 26 de septiembre de 2017 y ha desempeñado un papel fundamental en la verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz. En mayo de 2021, el Consejo de Seguridad amplió el mandato de la Misión para verificar las sanciones impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Posteriormente, en enero de 2023, se aprobó otra ampliación del mandato para verificar la implementación de los puntos de Reforma Rural Integral y el Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz.



Carlos Augusto Chacón
Director ejecutivo
Instituto de Ciencia Política



Pamela Támara Pinto
Directora académica
Instituto de Ciencia Política

Somos un Instituto de Ciencia Política colombiano de origen empresarial, apartidista, privado e independiente. Desde 1987 defendemos y promovemos la libertad económica y la institucionalidad democrática.

Contacto de prensa: katherinn.cuervo@icpcolombia.org / 319 4 58 81 29